

Clave de Pizarra
GBMMOD

Categoría
Especializada en Acciones Nacionales

Series			
BO	BO1	BO2	BOS
BM	BM1	BMS	BFF
BE	BE1	BES	BE2
BX	BX1	BXS	BFFE
BXE	BXE1	BXES	
BMF	BMM	BME	

GBM FONDO DE INVERSIÓN MODELO, S. A. de C. V. Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión. GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas. Consultar apartado 2. Inciso b) "Política de compra y venta de acciones".

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/440/2024 de fecha 10 de abril de 2024.

Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo invertirá sus activos principalmente en acciones nacionales, complementándose con valores de deuda, ETF's, instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado, principalmente el movimiento del precio de las acciones, y en menor medida por los movimientos en las tasas de interés. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, sin embargo, utilizará el IPC (Índice de Precios y Cotizaciones que puede consultarse en la página www.bmv.com.mx) en comparaciones de rendimientos, sin que este Fondo se considere indizado.

El horizonte adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos, es de más de un año.

Algunas de las series establecen un monto mínimo para su adquisición, sin embargo, el Fondo no establece montos mínimos de inversión, por lo que está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que, por su nivel de complejidad y sofisticación, deseen participar en un fondo de alto riesgo, en función de su objetivo y estrategia. Para información adicional consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Para información adicional consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia activa buscando emisoras que tengan expectativas de incrementar su valor, es decir, descuento en las valuaciones comparadas con el sector al que pertenecen o empresas internacionales similares o activos subvaluados. Los activos del Fondo estarán invertidos principalmente en acciones nacionales. Se seleccionarán empresas mexicanas de cualquier sector de actividad económica, bursatilidad, entendiéndose por bursatilidad el grado de negociabilidad de un valor cotizado en bolsa, política de dividendos o tamaño de la empresa. Para la selección de acciones las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva.

Las inversiones en deuda se harán en directo o mediante el uso de ETF's, también invertirá en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E). No invertirá en valores de deuda emitidos por Empresas Productivas del Estado, organismos y fideicomisos públicos del estado.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, en su calidad de reportador. Respecto de las operaciones de préstamo de valores, el fondo fungirá exclusivamente como prestamista.

c) **Régimen de inversión**

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

El fondo invertirá por lo menos en 10 empresas y como máximo en 40. Las inversiones del Fondo se harán en moneda nacional.

El fondo podrá invertir en ETF's tanto de deuda como de renta variable. Es importante mencionar que estos ETF's estarán inscritos en el RNV y podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán réplicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación de AAA y AA complementándose con A en escala nacional. El fondo de inversión podrá invertir en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del activo neto.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión y autorizados por Banco de México. Respecto de los criterios de selección de las FIBRA E, se atenderá a la calidad de los proyectos en los que éstas invierten, tasas de retorno, dividendos y perspectiva de crecimiento. En relación con los instrumentos financieros derivados, se utilizarán los mismos criterios que para la inversión en acciones, considerando también la volatilidad y los plazos de los instrumentos.

Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones, buscando que las contrapartes sean de la mejor calidad crediticia, por un plazo no mayor a 91 días y siempre fungiendo el role de prestamista. El premio negociado con la o las contrapartes siempre buscará otorgar un rendimiento adicional a la estrategia, teniendo como referencia las condiciones de mercado que prevalezcan al momento de llevar a cabo la negociación y se hará en tasa nominal en pesos, independientemente de la denominación del instrumento.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, en su calidad de reportador, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, federales, estatales, municipales o corporativos. Para la negociación de premio por operaciones de reporto, el fondo intentará en todo momento cerrar operaciones a precios o premios de mercado según lo permitan las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento, y siempre observando el objetivo de otorgar un rendimiento adicional al Fondo y pactándose en la misma divisa que la operación, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones.

La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre el 20% y el 100% del activo neto, por lo que se venderán estos valores para darle liquidez al fondo.

Respecto de la inversión en FIBRAS, se seleccionarán aquellas que tengan mejor perspectiva de apreciación de capital, mejores tasas de rentabilidad ("cap rate"), calidad y valuación de las propiedades, la tasa de dividendos esperada, las perspectivas de crecimiento y las cualidades de la administración de las propias FIBRAS, tales como comisiones, mejor trato a las minorías, experiencia y reputación de la administración; por lo anterior, podrá invertir en FIBRAS con características muy diversas, atendiendo exclusivamente a los criterios antes señalados y no a las características propias de las FIBRAS, tales como los mercados en los que cotizan, ni el sector y localización de los bienes inmuebles.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura (FIBRA E) relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en acciones nacionales.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos.	0%	20%
3.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
4.	La inversión en valores de préstamo de valores.	0%	60%
5.	La inversión en operaciones de reporto.	0%	20%
6.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	50%
7.	La inversión en valores estructurados.	0%	20%
8.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E).	0%	10%
9.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	20%
10.	La inversión en ETF's.	0%	20%

		ACTIVO NETO	
		MINIMO	MAXIMO
11.	La inversión en warrants.	0%	20%
12.	La inversión en valores emitidos por entidades pertenecientes al mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenece la Operadora.	0%	20%
13.	VaR		3.49%

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión serán futuros, opciones y warrants. El fondo podrá invertir en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E) y valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo no invertirá en valores respaldados por activos.

Para la selección de las FIBRAS se utilizarán criterios como la tasa de retorno de los activos ("cap-rate"), la valuación de las propiedades, la tasa de dividendos esperada, así como las perspectivas de crecimiento de la empresa.

Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo.

Los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tratamiento, refinación, enajenación, comercialización, transportación y almacenamiento de petróleo y transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas natural, petrolíferos y transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos; de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica; proyectos de inversión en infraestructura (FIBRA E) relacionados con caminos, carreteras, vías férreas y puentes, así como terminales marítimas e instalaciones portuarias, crecimiento de red troncal de telecomunicaciones, seguridad pública y readaptación social, agua potable, drenaje y alcantarillado; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Finalmente, la posibilidad de cambios en la legislación fiscal en México pudiera tener implicaciones considerables en estos vehículos. La inversión en instrumentos derivados no podrá exceder el 50% del activo neto del Fondo con base en el valor nominal, podrá realizarse en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales. Dicho porcentaje no considera la inversión en warrants.

Los derivados (futuros, opciones y warrants) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (es la diferencia entre el precio de oferta y de la demanda de un activo, o en el caso de opciones, es la diferencia entre el precio que se puede ejecutar la opción (strike Price) y el valor en el mercado), cross currency swaps (es el intercambio de flujo de divisas en el cual cada contraparte liquida en monedas previamente pactadas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en valores estructurados como por ejemplo snowball (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y valores estructurados tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Para mayor información consultar el Prospecto Genérico.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Consultar subinciso ii) inciso c) numeral 1 del Prospecto Genérico.

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos. Con base en lo anterior, el Fondo hará del conocimiento de sus accionistas a través de los estados de cuenta y en su página de Internet www.gbmfondos.com.mx, la descripción de la estrategia a implementar y los motivos de su adopción.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado. Al invertir en instrumentos financieros derivados se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero. Respecto de la inversión en valores estructurados se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, y de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda. Por último, al invertir en certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (FIBRA E), se corre el riesgo de tener variaciones en las valuaciones de subyacentes, los cuales a su vez pudieran influir en el desempeño de los activos; la dependencia de los retornos a la existencia de contratos y sus posibles renegociaciones en el largo plazo también es un riesgo a considerar. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; asimismo tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación, para mayor información consultar el Prospecto Genérico:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los precios de las acciones y en menor medida de las tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos netos será del 3.49% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia.

El riesgo de Mercado durante el periodo enero 2023 a enero 2024 tiene un valor de riesgo máximo del 1.09% y promedio del 0.93%.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de 34.90 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (En condiciones normales de mercado se puede esperar que se lleguen a observar pérdidas mayores a la mencionada 5 días de cada 100, o bien el 5% de las veces).

Para mayor información consultar el subinciso i), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda. Al invertir en valores estructurados se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

iii) **Riesgo de Liquidez.-** Para mayor información, consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. El rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

Para mayor información, consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico

iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

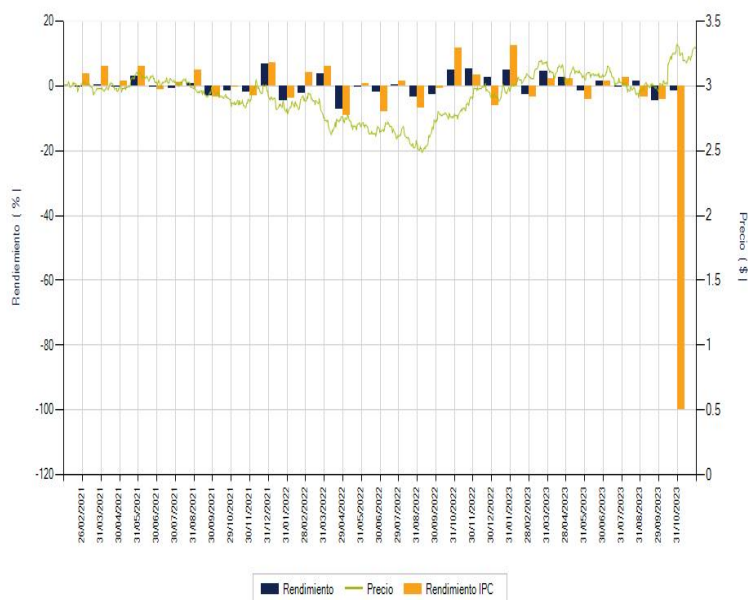
Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.

vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BE	10,000	9,721	10,052	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

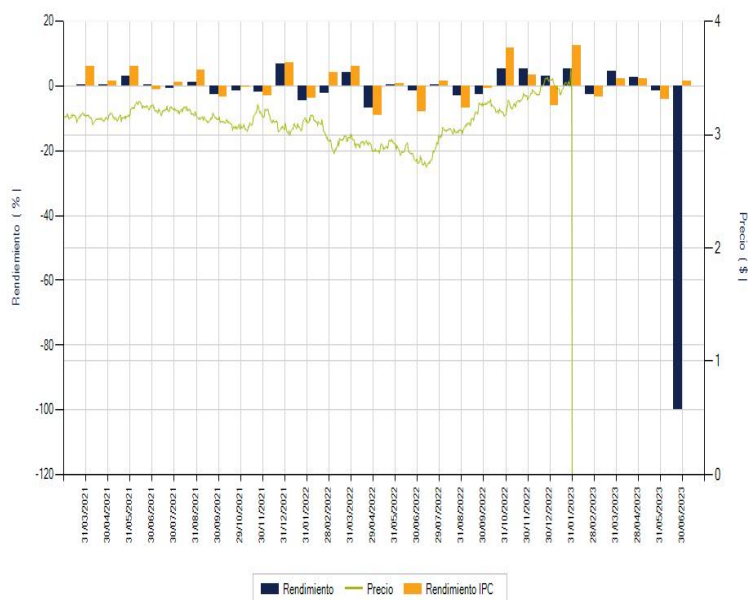
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.050%	10.995%	10.039%	-4.018%	-6.740%	15.712%
Rendimiento Neto	1.050%	10.995%	10.039%	-4.018%	-6.740%	15.712%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BE1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BE1	10,000	9,690	10,240	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

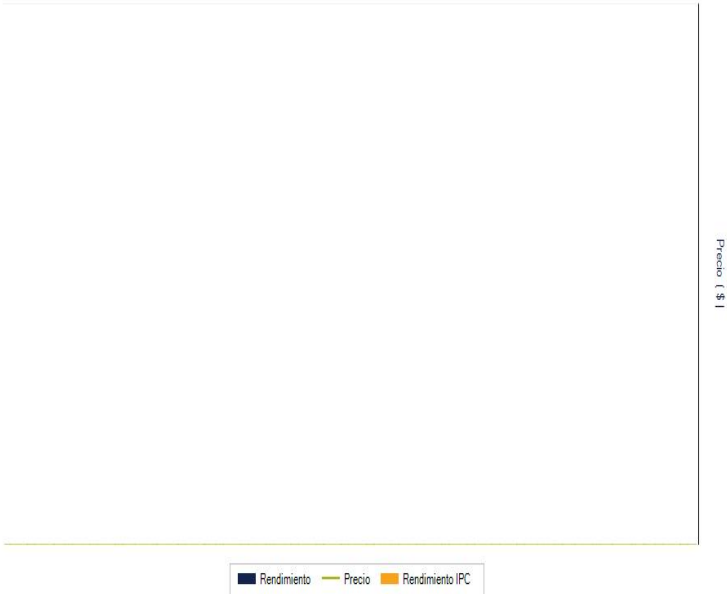
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	-4.557%	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	-4.557%	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BE2				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BE2	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

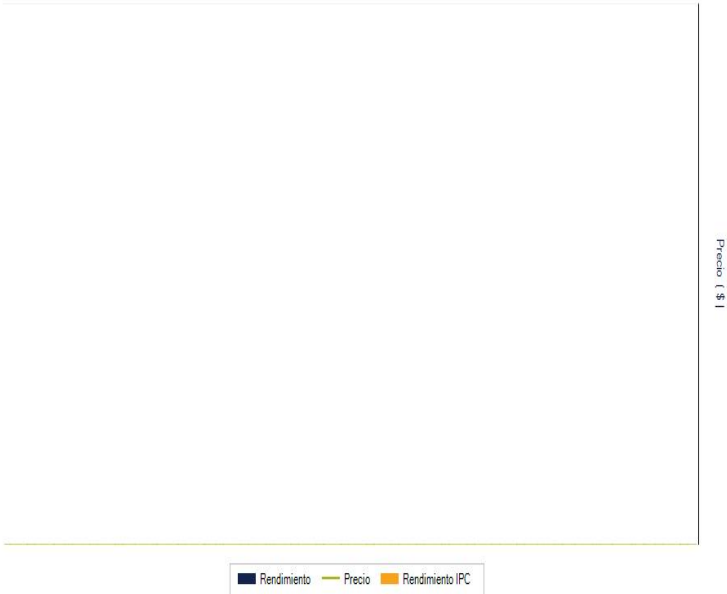
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BES				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BES	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

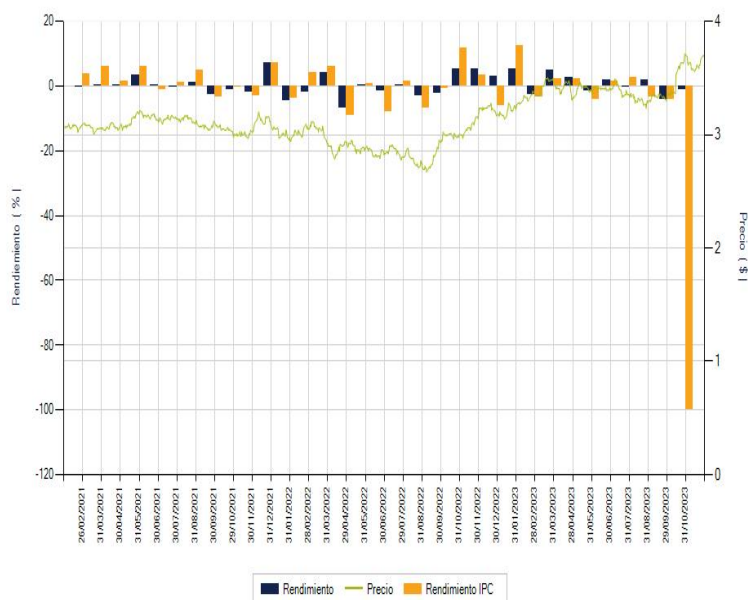
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BFF				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BFF	10,000	10,037	10,703	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

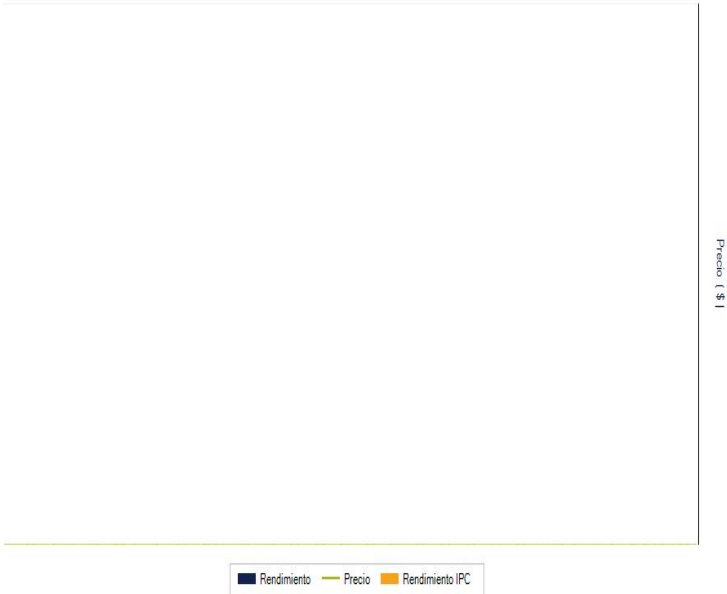
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.352%	11.866%	13.607%	-0.866%	-3.831%	19.459%
Rendimiento Neto	1.350%	11.863%	13.605%	-0.885%	-3.835%	19.453%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BFFE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BFFE	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

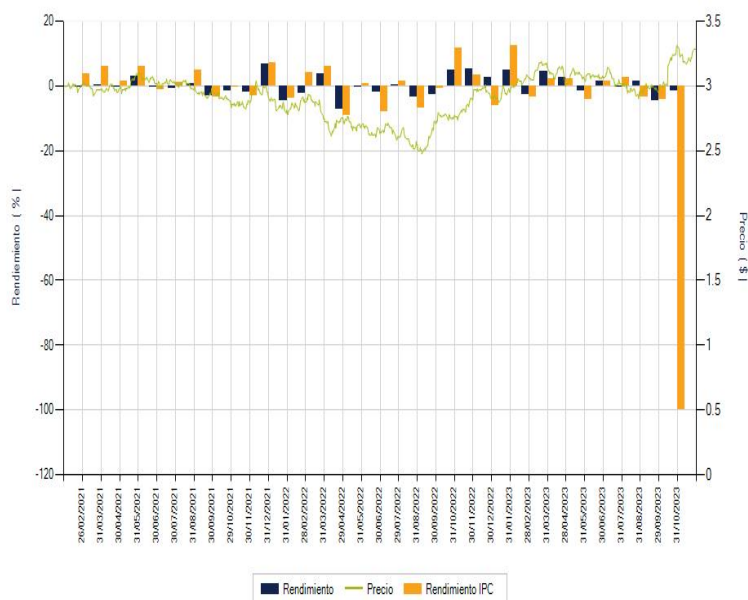
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BM				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BM	10,000	9,719	10,050	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

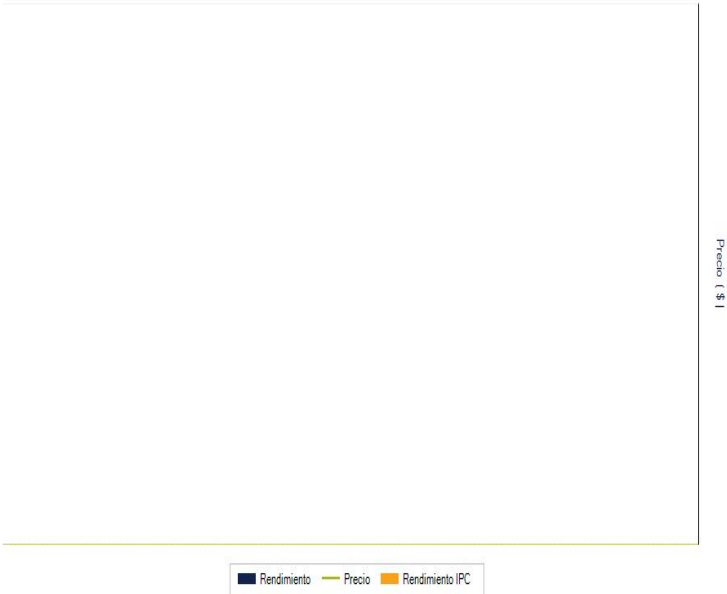
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.050%	10.994%	10.032%	-4.019%	-6.740%	15.712%
Rendimiento Neto	1.048%	10.991%	10.029%	-4.038%	-6.743%	15.705%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BM1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BM1	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

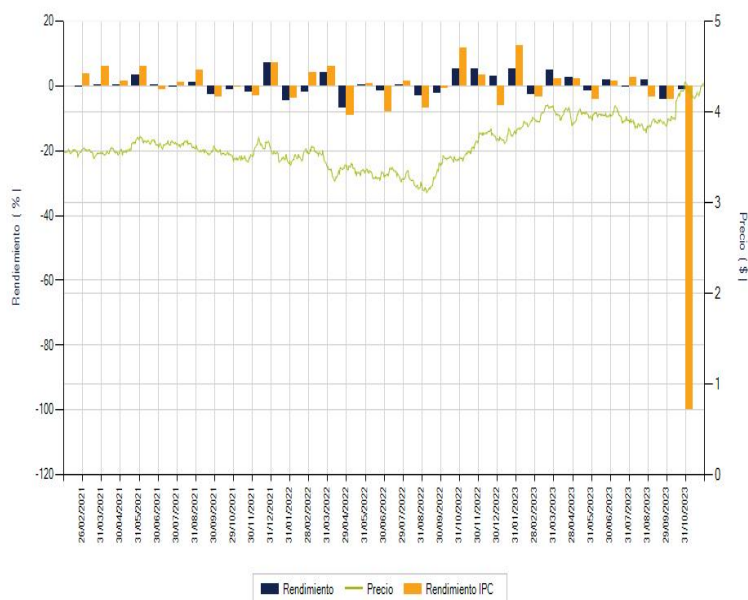
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BME				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BME	10,000	10,046	10,738	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

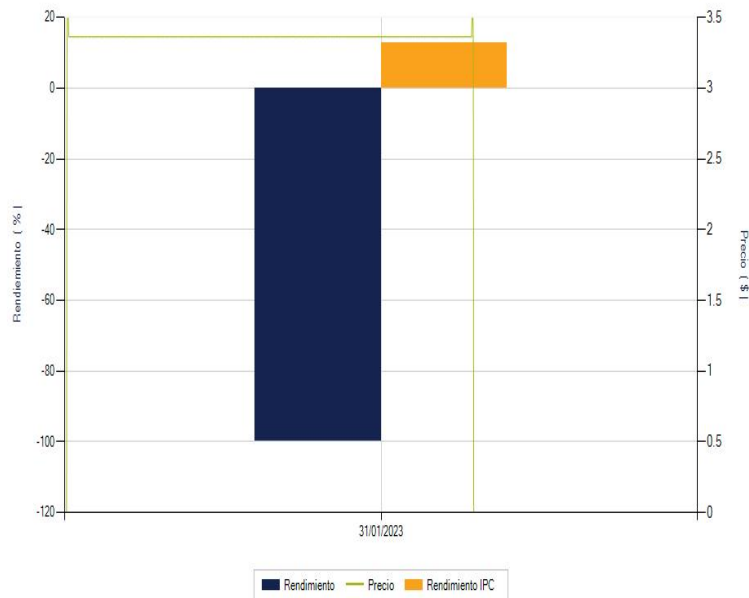
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.352%	11.923%	13.737%	-0.792%	-3.614%	19.591%
Rendimiento Neto	1.352%	11.923%	13.737%	-0.792%	-3.614%	19.591%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BMF				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BMF	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

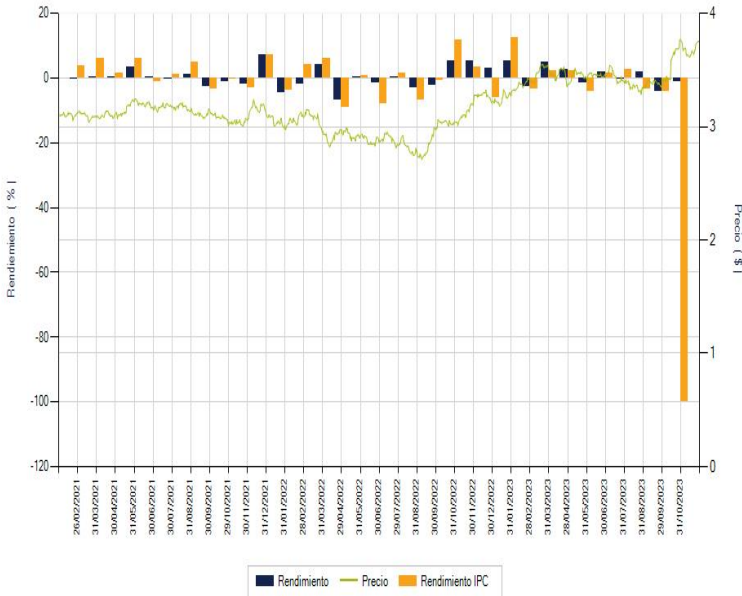
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BMM				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BMM	10,000	10,045	10,736	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

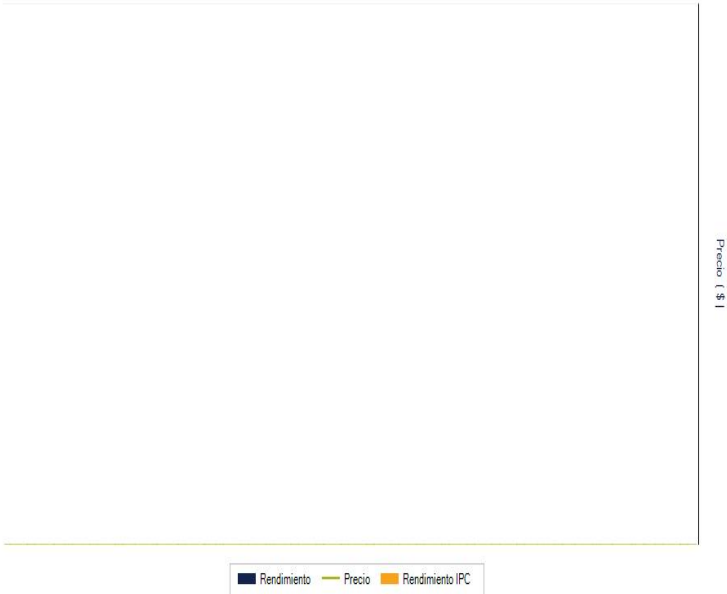
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.352%	11.922%	13.731%	-0.793%	-3.614%	19.591%
Rendimiento Neto	1.350%	11.920%	13.728%	-0.811%	-3.617%	19.585%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BMS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BMS	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

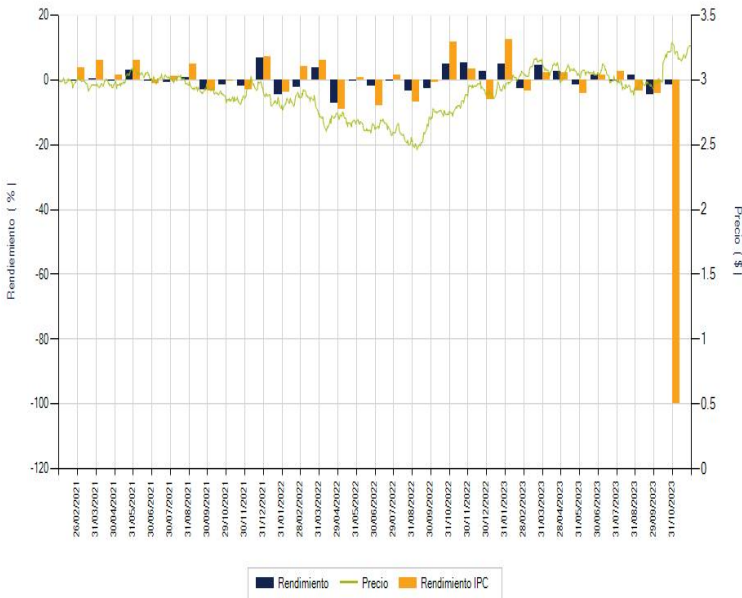
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BO				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BO	10,000	9,712	10,019	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

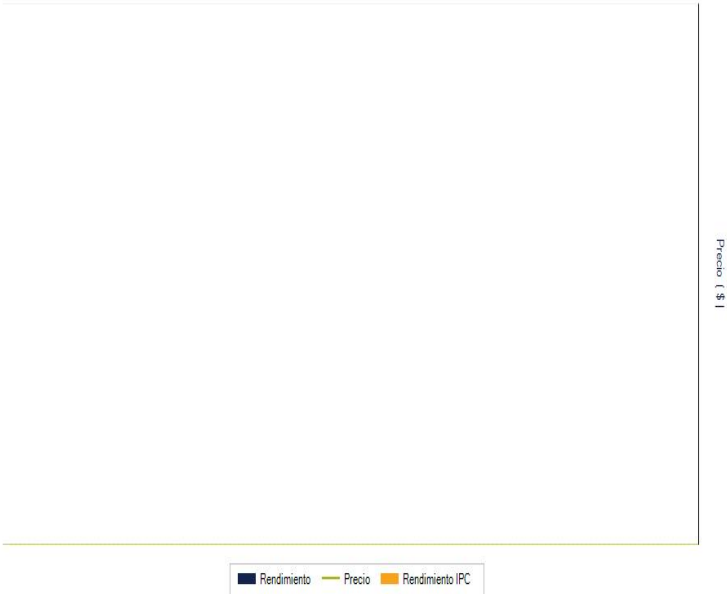
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.050%	10.938%	9.913%	-4.090%	-6.951%	15.585%
Rendimiento Neto	1.048%	10.935%	9.910%	-4.109%	-6.954%	15.578%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BO1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BO1	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

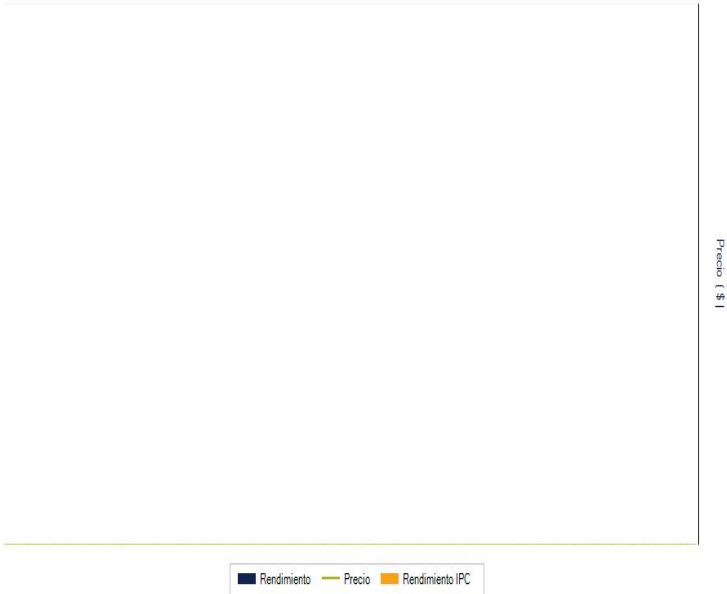
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene-24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene-24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BO2				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BO2	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

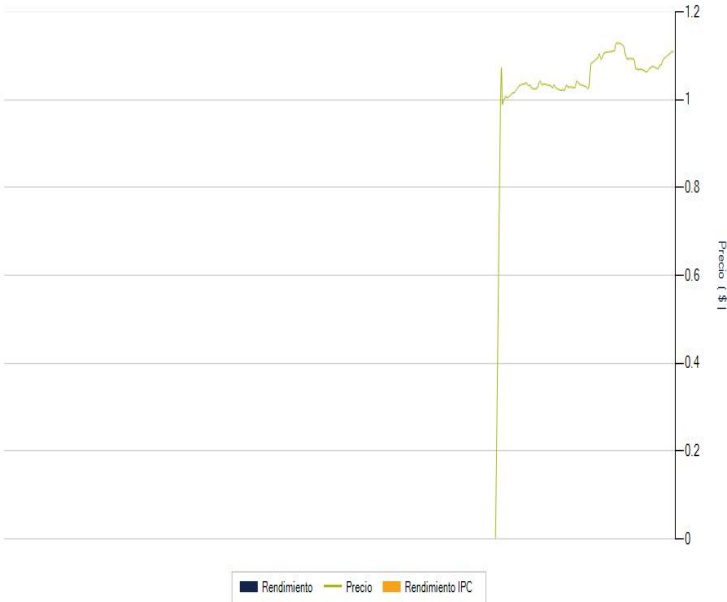
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BOS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BOS	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

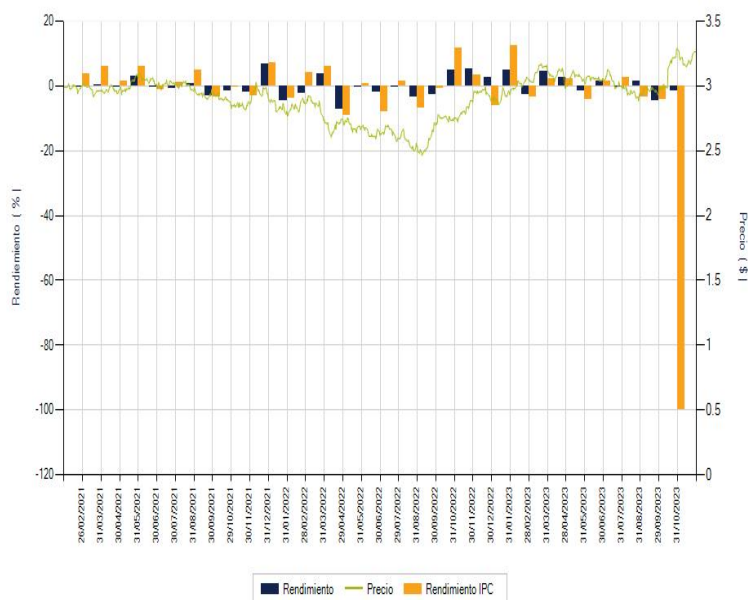
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	-0.259%	9.284%	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	-0.259%	9.284%	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BX				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BX	10,000	9,713	10,021	
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

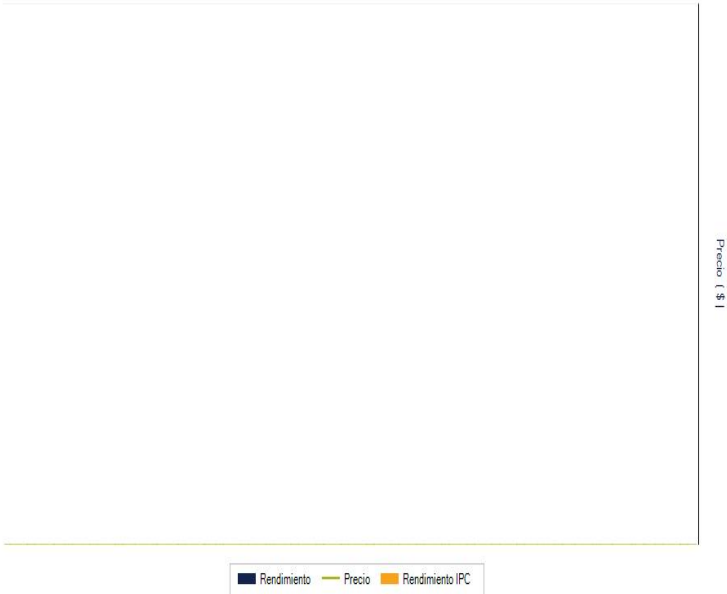
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	1.050%	10.938%	9.914%	-4.090%	-6.951%	15.585%
Rendimiento Neto	1.048%	10.936%	9.911%	-4.097%	-6.953%	15.579%
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BX1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BX1	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

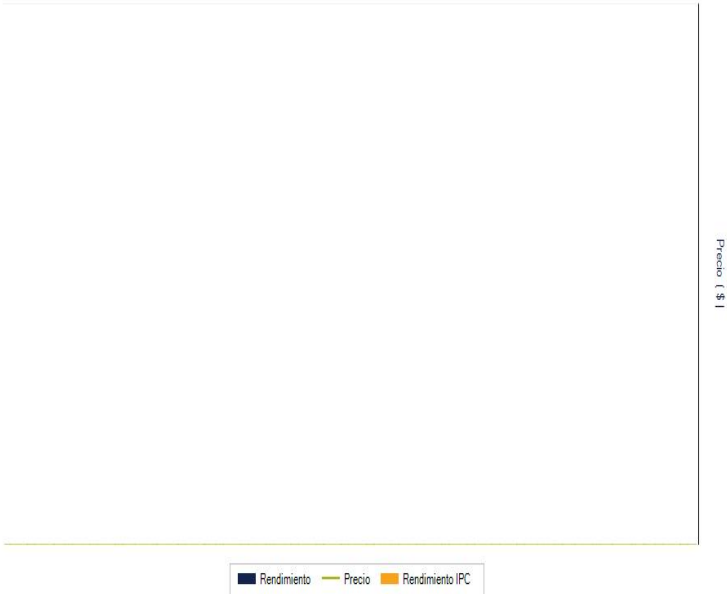
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BXE				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BXE	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

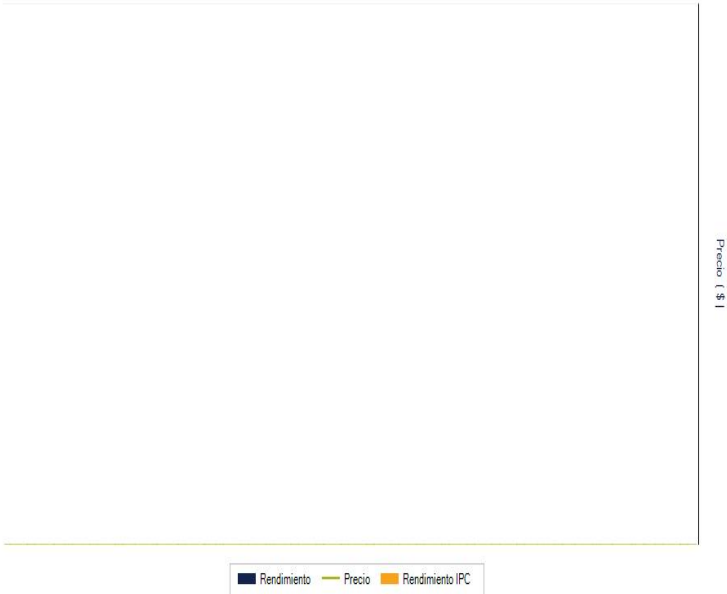
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BXE1				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BXE1	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

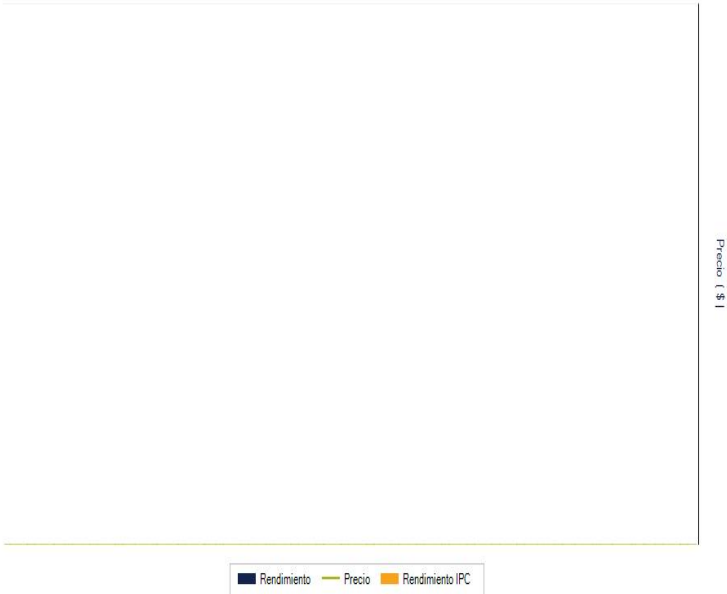
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BXES				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BXES	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

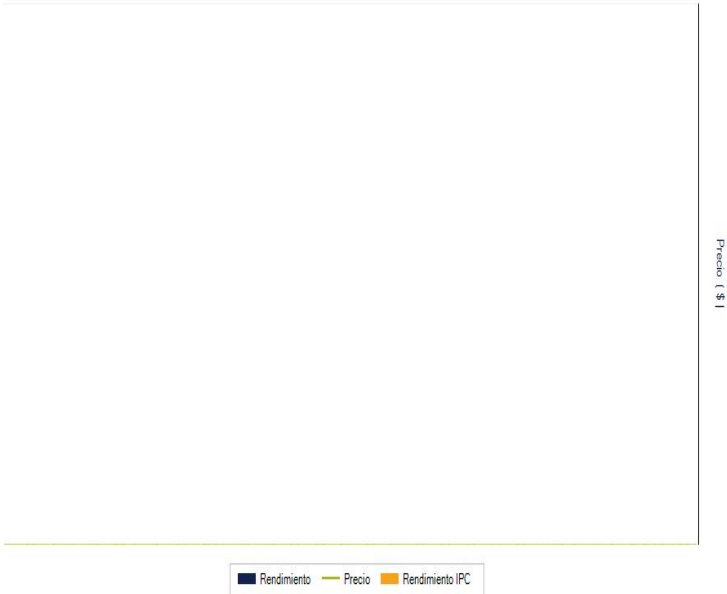
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Ultimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Ultimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMMOD BXS				
	Ene-21	Ene-22	Ene-23	Ene-24
GBMMOD BXS	10,000			
IPC	10,000	11,941	12,694	13,335



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Ene-24)	Últimos 3 meses (Nov-23 a Ene- 24)	Últimos 12 meses (Ene-23 a Ene- 24)	2021	2022	2023
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo	10.680%	10.454%	10.505%	3.925%	7.054%	10.403%
Benchmark	-0.147%	16.836%	5.054%	20.890%	-9.026%	18.451%

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSION

a) Posibles Adquirentes

La sociedad operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (“las Disposiciones”).

Las series están definidas por el régimen fiscal del tipo de posible adquirente, de la siguiente manera:

Posible Adquirente	Series Accionarias				
Personas Físicas	BO	BO1	BO2	BOS	BMF
Personas Morales	BM	BM1	BMS	BMM	
Personas físicas y morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR	BE	BE1	BE2	BES	
Personas morales, fondos y cajas de ahorro, no sujetas a retención de ISR				BME	
Personas físicas y morales extranjeros	BX	BX1	BXS		
Personas morales extranjeros no sujetas a retención	BXE	BXE1	BXES		
Fondos de Inversión administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I.	BFF				
Fondos de Inversión	BFFE				

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución al Fondo, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Presten Servicios de Inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados. Los citados criterios deberán evitar propiciar tratos inequitativos entre los inversionistas y deberán estar basados en condiciones objetivas. Respecto de lo anterior, el inversionista deberá informarse con el distribuidor sobre los servicios y las comisiones correspondientes. Este criterio es aplicable para todas las series con excepción de las Series BFF y BFFE.

Descripción de los posibles adquirentes:

1.- Para la adquisición de las Series **BO, BO1, BO2 y BOS** se consideran personas físicas a:

- a) personas físicas con residencia fiscal en México; y
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes, sean personas físicas con residencia fiscal en México.

2.- Para la adquisición de las Series **BM, BM1 y BMS** se consideran personas morales a:

- a) personas morales con residencia fiscal en México;
- b) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos que no realicen actividades empresariales en términos de la legislación fiscal y cuyos fideicomisarios, o en caso de no contar con fideicomisarios, sus fideicomitentes sean personas morales con residencia fiscal en México;
- c) instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos empresariales;
- d) los organismos descentralizados cuyas actividades sean preponderantemente empresariales; y
- e) fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable.

3.- Para la adquisición de las Series **BE, BE1, BE2 y BES** se consideran:

- Personas físicas no sujetas a retención de ISR a: personas físicas o personas físicas de forma colectiva a través de los vehículos respectivos, susceptibles de recibir beneficios fiscales, que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales. Las personas físicas que inviertan en alguna de dichas series serán las que cuenten con un plan personal de retiro, establecidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás disposiciones aplicables.
- Personas morales no sujetas a retención de ISR a:
Atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, se consideran como personas morales no sujetas a retención a las siguientes:
 - a) la Federación, los Estados, los Municipios y la Ciudad de México;
 - b) los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria;
 - c) los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos;
 - d) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
 - e) las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social, y constituidos en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
 - f) los Estados extranjeros en casos de reciprocidad, cuando sea acreditado por las disposiciones fiscales aplicables;
 - g) las instituciones que componen el sistema financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable;
 - h) los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
 - i) los fondos de pensiones y jubilaciones, constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - j) Fideicomisos de inversión en bienes raíces, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - k) Fideicomisos de inversión en capital de riesgo, que cumplan con los requisitos a que se refiere la Ley del ISR;
 - l) Fideicomisos que cumplan con los requisitos para ser considerados fideicomisos de inversión en energía e infraestructura de conformidad con la Regulación fiscal vigente; y personas morales que sean objeto de inversión de dichos fideicomisos, siempre que los accionistas distintos a dichos fideicomisos en cualquiera de dichas personas morales sean la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación y los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del ISR;

- m) Organismos internacionales en el ejercicio de sus actividades oficiales, siempre que esté en vigor un tratado internacional celebrado entre México y el organismo de que se trate, mediante el cual se otorgue la exención de impuestos y gravámenes respecto de los ingresos obtenidos por dicho organismo en su calidad de beneficiario efectivo;
- n) Cámaras de Compensación, por la inversión del fondo de aportaciones y del fondo de compensación de dichas cámaras, Socios liquidadores y Operadores que actúen como administradores de cuentas globales definidos en "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa"; y
- o) fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro o fideicomisos establecidos con el fin de administrar dichos fondos o cajas de ahorro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento o cualquier otra Regulación fiscal vigente; y
- p) por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención del ISR, y que no se ubiquen dentro de los posibles adquirentes establecidos para las personas morales no sujetas a retención del ISR.

4.- Para la adquisición de la Serie **BX, BX1 y BXS** se consideran como personas físicas o morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México a:

- a) personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

5.- Para la adquisición de la Serie **BXE, BXE1 y BXES** se consideran como personas morales extranjeros con residencia fiscal distinta a México y que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención de ISR, como son los fondos de pensiones y jubilaciones, siempre que dichos fondos sean beneficiarios efectivos de tales ingresos y que estos últimos se encuentren exentos del impuesto sobre la renta en el país de constitución.

- a) personas morales con residencia fiscal distinta a México;
- b) entidades financieras del exterior sin establecimiento permanente en México, y
- c) figuras jurídicas o entidades extranjeras que no se consideren residentes fiscales en México.

6.- Las acciones de la **Serie BFF** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

7.- Las acciones de la **Serie BFFE** podrán ser adquiridas por fondos de inversión de renta variable.

8.- Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

9.- Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

10.- Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y

- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Respecto de los inversionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI ("la Operadora") y de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("GBM"), se establece que, en caso de que alguno de ellos pierda las características de Posible Adquirente de cualquiera de las series mencionadas, incluyendo el que una persona no sujeta a retención de ISR deje de reunir los requisitos para ser considerada como tal, faculta desde ahora, expresa e irrevocablemente a la Operadora o GBM, a realizar la reclasificación de las acciones de que sea titular y de las cuales ha dejado de ser Posible Adquirente, para asignarle acciones en la serie que le corresponda en ese mismo fondo, atendiendo a los Posibles Adquirentes.

Para lo anterior, la Operadora y GBM revisarán dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que los inversionistas de cada Serie cumplan con las características descritas, de lo contrario, realizarán la reclasificación correspondiente.

En caso de que el fondo no cuente con serie específica para las características de ese inversionista, le serán vendidas sus acciones y la cantidad que resulte de la venta le será acreditada en la cuenta en la que dichas acciones se encontraban.

Sin perjuicio de lo anterior, si la Operadora o GBM tienen conocimiento de que algún inversionista pierde las características como Posible Adquirente de determinada serie, o adquiera el derecho acceder a una serie distinta, con anterioridad a la revisión descrita, estarán facultadas para realizar los actos mencionados en el procedimiento señalado, en cualquier momento. Cada distribuidor, distinto a la Operadora o GBM, podrá establecer el procedimiento que estime conveniente para el cumplimiento de lo anterior.

b) **Política de Compra y Venta de Acciones**

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) **Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el subinciso i) inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas tiempo del centro de México.

Las órdenes recibidas con posterioridad a los horarios determinados serán consideradas como solicitadas el día siguiente de operación de cada Fondo y se ejecutarán de conformidad con la liquidez correspondiente.

ii) **Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente, por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratada por el Fondo de Inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) **Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 24 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

El inversionista debe contar con fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Para mayor información consultar el subinciso iii), inciso b) numeral 2, del Prospecto Genérico.

iv) **Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) **Montos Mínimos**

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

Las acciones de la **Serie BMF** podrán ser adquiridas por las personas físicas descritas en el numeral 1 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BMM** podrán ser adquiridas por las personas morales descritas en el numeral 2 anterior, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora, siempre que:

- mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
- el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
- que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Las acciones de la **Serie BME** podrán ser adquiridas por las personas descritas a continuación, que sean inversionistas de la sociedad operadora o de entidades financieras que formen parte del mismo grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la operadora:

- inversionistas institucionales, considerando como tales a la persona que conforme a las leyes federales tenga dicho carácter o sea entidad financiera, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras de fondos de inversión y los fondos de inversión no se consideran inversionistas institucionales;
- fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en los términos de la legislación del país de que se trate, siempre que lo acrediten ante la Operadora o distribuidora correspondiente, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y
- personas morales no sujetas a retención de ISR, considerando como tales a las mencionadas en el numeral 3 anterior, siempre que:
 - mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor;
 - el fondo de inversión se distribuya precisamente al amparo de dichos servicios de inversión; y
 - que en la base de cálculo para la remuneración de dicho servicio de gestión de inversiones se incluya la inversión en acciones del fondo.

Consultar inciso c) del punto 2 del Prospecto Genérico.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
 - BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO
 - ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES
 - FÓNDIKA, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - INTERCAM FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, INTERCAM GRUPO FINANCIERO
 - O ROURKE & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

Las comisiones por distribución se establecen en el contrato de distribución celebrado con cada una de las Sociedad Distribuidoras o entidades de que se trate, previéndose un trato irrestricto de igualdad entre y para las distribuidoras y entidades correspondientes.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 32 y artículo 40 de la Ley de Fondos de Inversión, la Sociedad Operadora no podrá rechazar las ofertas de compra y venta de acciones del fondo, por lo que con aquellas entidades con las que no se tenga celebrado un contrato de distribución, en la realización de dichas operaciones, se apegarán al contrato de adhesión para la liquidación de operaciones y custodia de acciones, y tendrán acceso a las series BOS, BMS, BES, BXS y BXES, de conformidad con el tipo de personas de se trate, atendiendo a su régimen fiscal.

A continuación, se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00 M.N.:

i) Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

	Series BO, BM, BE, BX, BXE, BFF, BFFE, BO1, BM1, BE1, BX1, BXE1, BO2, BOS, BMS, BE2, BES, BXS, BXES, BMF, BMM y BME	
Concepto	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.75%	
Servicio por asesoría	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A

La comisión por compra y venta de acciones es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.99500	19.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BE1	
	%	\$
Administración de activos	0.94200	9.42000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.19800	21.98000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		10.68830

Concepto	Serie BE2	
	%	\$
Administración de activos	0.25500	2.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.59500	5.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		3.81830

Concepto	Serie BES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		4.26830

Concepto	Serie BFF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		1.26830

Concepto	Serie BFFE	
	%	\$
Administración de activos	0.50000	5.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		6.26830

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.99500	19.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BM1	
	%	\$
Administración de activos	0.94200	9.42000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.19800	21.98000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		10.68830

Concepto	Serie BME	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		1.26830

Concepto	Serie BMF	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		1.26830

Concepto	Serie BMM	
	%	\$
Administración de activos	0.00000	
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		1.26830

Concepto	Serie BMS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		4.26830

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.99500	19.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BO1	
	%	\$
Administración de activos	0.91200	9.12000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.36800	13.68000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		10.38830

Concepto	Serie BO2	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.85500	8.55000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BOS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		4.26830

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.99500	19.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BX1	
	%	\$
Administración de activos	0.68400	6.84000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.59600	15.96000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		8.10830

Concepto	Serie BXE	
	%	\$
Administración de activos	0.85500	8.55000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.99500	19.95000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		9.81830

Concepto	Serie BXE1	
	%	\$
Administración de activos	0.94200	9.42000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	2.19800	21.98000
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		10.68830

Concepto	Serie BXES	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		4.26830

Concepto	Serie BXS	
	%	\$
Administración de activos	0.30000	3.00000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.00000	
Valuación de acciones	0.01500	0.15040
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.04180	0.41890
Contabilidad	0.05429	0.54290
Otros*	0.10688	0.15610
Total		4.26830

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Los % y \$ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de \$1,000.00 M.N.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

El Ing. Mauricio Alfonso Santos Mayorga es la persona encargada de la toma de decisiones de inversión del Fondo y ha sido designado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado. La serie "A" que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.260 M.N. (Un millón de pesos 260/1000 Moneda Nacional), y está representada por 793,651 (Setecientas noventa y tres mil seiscientos cincuenta y un) acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Estas acciones sólo pueden ser suscritas por la Operadora que administra el fondo en su carácter de socio fundador; son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

El capital social variable asciende a la cantidad de \$99,999'999,999.90 M.N. (Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 90/100 Moneda Nacional), representado por 79,365'079,365 (Setenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco millones setenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco) acciones de la Serie "B", dividido en las siguientes series:

Serie	Administración	Monto	Acciones
BO	2.85%	10,000,000,000.62	7,936,507,937
BO1	2.28%	10,000,000,000.62	7,936,507,937
BO2	1.71%	10,000,000,000.62	7,936,507,937
BOS	0.30%	10,000,000,000.62	7,936,507,937
BMF	0%	10,000,000,000.62	7,936,507,937
BM	2.85%	3,249,999,999.54	2,579,365,079
BM1	3.14%	3,249,999,999.54	2,579,365,079
BMS	0.30%	3,249,999,999.54	2,579,365,079
BMM	0%	3,249,999,999.54	2,579,365,079
BE	2.85%	4,687,499,999.70	3,720,238,095
BE1	3.14%	4,687,499,999.70	3,720,238,095
BE2	0.85%	4,687,499,999.70	3,720,238,095
BES	0.30%	4,687,499,999.70	3,720,238,095
BME	0%	6,249,999,999.60	4,960,317,460
BX	2.85%	1,166,666,666.76	925,925,926
BX1	2.28%	1,166,666,666.76	925,925,926
BXS	0.30%	1,166,666,666.76	925,925,926
BXE	2.85%	1,166,666,666.76	925,925,926
BXE1	3.14%	1,166,666,666.76	925,925,926
BXES	0.30%	1,166,666,666.76	925,925,926
BFF	0%	2,499,999,999.84	1,984,126,984
BFFE	0.50%	2,499,999,999.84	1,984,126,984
Total		\$99,999,999,999.90	79,365,079,365

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de enero de 2024: 217

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 76,645,950 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 3, tenencia total: 78,340,690 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. **ACTOS CORPORATIVOS**

Consultar numeral 4, del Prospecto Genérico.

a) **Fusión y escisión**

Consultar el inciso i) numeral 4, del Prospecto Genérico.

b) **Disolución y liquidación**

Consultar el inciso ii) numeral 4, del Prospecto Genérico.

c) **Concurso Mercantil**

Consultar el inciso iii) numeral 4, del Prospecto Genérico.

5. **RÉGIMEN FISCAL**

6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/440/2024 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES.

7. **INFORMACION FINANCIERA**

8. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

9. **PERSONAS RESPONSABLES**

"El que suscribe como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 5 a 10.

Julio Andrés Maza Casas
 Director General GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de enero de 2024. La cartera no se encuentra en una estrategia temporal de inversión y puede ser consultada en la página www.gbmfondos.com.mx

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO					
ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
1	AC	*	ALTA	5,475,680.00	2.03
1	AMX	B	ALTA	5,442,500.00	2.02
1	ASUR	B	ALTA	13,044,980.00	4.84
1	CEMEX	CPO	ALTA	17,626,709.00	6.53
1	CULTIBA	B	BAJA	17,774,316.00	6.59
1	CYDSASA	A	BAJA	49,336,804.00	18.29
1	FEMSA	UBD	ALTA	31,046,190.00	11.51
1	FRAGUA	B	MEDIA	8,910,000.00	3.30
1	GAP	B	ALTA	8,454,358.00	3.13
1	GISSA	A	MEDIA	13,457,923.00	4.99
1	GMEXICO	B	ALTA	21,847,260.00	8.10
1	KIMBER	A	ALTA	2,731,104.00	1.01
1	KOF	UBL	ALTA	4,096,500.00	1.52
1	KUO	B	BAJA	37,402,332.00	13.86
1	NEMAK	A	MEDIA	5,287,780.00	1.96
1	ORBIA	*	ALTA	4,667,520.00	1.73
1	PINFRA	*	ALTA	2,709,600.00	1.00
1	PINFRA	L	BAJA	5,835,691.00	2.16
1	TLEVISA	CPO	ALTA	3,425,400.00	1.27
FIDEICOMISOS DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES RAICES DE INVERSI?N INMOBILIARIA					
CF	FNOVA	17	MEDIA	3,190,490.00	1.18
VALORES EN REPORTE					
BONOS DE PROTECCI?N AL AHORRO CON PAGO MENSUAL DE INTER?S Y TASA DE INTER?S DE REFERENCIA ADICIONAL					
IM	BPAG28	260806	mxAAA	2,051,271.00	0.76
VALORES PRESTADOS					
ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS					
1	CEMEX	CPO	ALTA	356,070.00	0.13
1	CEMEX	CPO	ALTA	35,221.00	0.01
1	CEMEX	CPO	ALTA	1,430,000.00	0.53
1	CEMEX	CPO	ALTA	1,430,000.00	0.53
1	FEMSA	UBD	ALTA	2,334,300.00	0.87
1	GAP	B	ALTA	146,837.00	0.05
1	KIMBER	A	ALTA	251,136.00	0.09
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				269,797,972.00	100.00